

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-144797- -00004-0000

Fecha: 2011-11-28 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COM
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-ABBOTT LABORATORIES.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "EMULSIONES NUTRICIONALES CON UN CONTENIDO ELEVADO DE FIBRA PARA CONTROLAR LA GLUCOSA EN LA SANGRE".-Clase A23L 1/30.-Expediente número 11-144.797.-

1. Me refiero al Oficio No. **17487** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista de 10 de Noviembre de 2011.

2. En respuesta a su comunicación arriba referida y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones 11 a 24, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud.

3. Anexo me permito presentar:

- (a) Recibos número 11-101813, 11-106726, 11-106727, 11-106728, 11-106718, 11-0099604 y 11-0056637, expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acreditan el pago de la tasa mencionada; y
- (b) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por **24** reivindicaciones.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 101813

Bogotá D.C., Octubre 18 de 2011 - 16:46:27

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	414999583	18/10/2011	38.215.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10.000.00	10.000.00
				\$10.000.00
=====				

SON: **DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-144797- -00004-0000

Fecha: 2011-11-28 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 18 de 2011 - 16:46:36

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 106726

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2011 - 17:37:48

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415004192	31/10/2011	21.046.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10.000.00	10.000.00
				\$10.000.00

SON: **DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-144797- -00004-0000

Fecha: 2011-11-28 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 31 de 2011 - 17:37:57

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 106727

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2011 - 17:37:48

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415004192	31/10/2011	21.046.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10.000.00	10.000.00
				\$10.000.00
=====				

SON: **DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-144797- -00004-0000
Fecha: 2011-11-28 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 106728

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2011 - 17:37:48

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415004192	31/10/2011	21.046.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10.000.00	10.000.00
				\$10.000.00

SON: **DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-144797- -00004-0000

Fecha: 2011-11-28 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 31 de 2011 - 17:37:57

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 106718

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2011 - 17:37:48

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415004192	31/10/2011	21.046.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2.000.00	2.000.00
				\$2.000.00

SON: **DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-144797- -00004-0000

Fecha: 2011-11-28 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-810165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 31 de 2011 - 17:37:57

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0099604

Bogotá D.C., Octubre 10 de 2011 - 17:10:45

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	415003654	10/10/2011	24.543.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.000.00	1.000.00
				\$1.000.00

SON: **MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-144797- -00004-0000

Fecha: 2011-11-28 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 10 de 2011 - 17:10:53

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

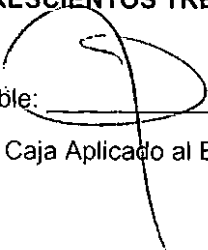
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0056637
		Bogotá D.C., Junio 13 de 2011 - 16:42:49

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

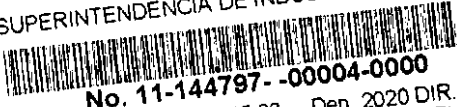
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	414999826	13/06/2011	21.605.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	335.000.00 335.000.00
			\$335.000.00

SON: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-144797- -00004-0000
Fecha: 2011-11-28 16:45:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 13

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una emulsión acuosa CARACTERIZADA PORQUE comprende grasas, proteínas e hidratos de carbono, que incluye
 - (a) entre aproximadamente 1,75% y aproximadamente 4,0% en peso de un aceite de diacilglicerol,
 - (b) entre aproximadamente 0,5% y aproximadamente 9,0% en peso de un concentrado de proteínas de la leche,
 - (c) entre aproximadamente 2,0% y aproximadamente 9,0% en peso de fibra, y
 - (d) fructosa y al menos aproximadamente 0,15% de leucrosa, con una proporción en peso entre la fructosa y la leucrosa de al menos 2:1,donde la emulsión acuosa presenta una viscosidad menor que aproximadamente 300 centipoise a 20°C.
2. La emulsión acuosa de la reivindicación 1, CARACTERIZADA PORQUE comprende entre aproximadamente 5% y aproximadamente 40% en peso de hidratos de carbono, entre aproximadamente 2% y aproximadamente 30% en peso de grasas y entre aproximadamente 1% y aproximadamente 15% en peso de proteínas.
3. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE comprende entre aproximadamente 2,0% y aproximadamente 6% de fibra, con relación al peso de la emulsión.
4. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE la fibra representa entre aproximadamente 12% y aproximadamente 40% en peso de los hidratos de carbono totales en la emulsión.
5. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE la fibra incluye un fructooligosacárido que representa entre aproximadamente 5% y aproximadamente 50% en peso de la fibra en la emulsión.
6. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE

comprende entre aproximadamente 1,8% y aproximadamente 3% de aceite de diacilglicerol, con relación al peso de la emulsión.

7. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE el aceite de diacilglicerol representa entre aproximadamente 40% y aproximadamente 80% en peso de las grasas totales en la emulsión.

8. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE presenta una proporción en peso entre la fibra y el aceite de diacilglicerol de entre aproximadamente 1,20:1 y aproximadamente 5:1.

9. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE presenta una viscosidad de entre aproximadamente 10 cps y aproximadamente 160 cps a 20°C.

10. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE también comprende entre aproximadamente 0,1% y aproximadamente 0,5% en peso de lecitina.

11. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE también comprende picolinato de cromo.

12. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE también comprende carragenano.

13. La emulsión acuosa de la reivindicación 2, CARACTERIZADA PORQUE también comprende turmérico.

14. Una emulsión acuosa CARACTERIZADA PORQUE comprende entre aproximadamente 5% y aproximadamente 40% en peso de hidratos de carbono, entre aproximadamente 2% y aproximadamente 30% en peso de grasas y entre aproximadamente 1% y aproximadamente 15% en peso de proteínas, que incluye

(a) entre aproximadamente 1,75% y aproximadamente 4,0% en peso de un aceite de diacilglicerol,

(b) entre aproximadamente 0,5% y aproximadamente 9,0% en peso de un concentrado de proteínas de la leche,

- (c) entre aproximadamente 2,0% y aproximadamente 9,0% en peso de fibra,
- (d) fructosa y al menos aproximadamente 0,15% de leucrosa, con una proporción en peso entre la fructosa y la leucrosa de al menos 2:1, y
- (e) entre aproximadamente 0,1 mg % y aproximadamente 2,0 mg % de picolinato de cromo,

donde la emulsión acuosa presenta una viscosidad menor que aproximadamente 300 centipoise a 20°C.

15. La emulsión acuosa de la reivindicación 14, CARACTERIZADA PORQUE comprende entre aproximadamente 2% y aproximadamente 6% de fibra, con relación al peso de la emulsión.

16. La emulsión acuosa de la reivindicación 14, CARACTERIZADA PORQUE la fibra representa entre aproximadamente 12% y aproximadamente 40% en peso de los hidratos de carbono en la emulsión.

17. La emulsión acuosa de la reivindicación 14, CARACTERIZADA PORQUE la fibra incluye un fructooligosacárido, que representa entre aproximadamente 5% y aproximadamente 50% en peso de la fibra en la emulsión.

18. La emulsión acuosa de la reivindicación 14, CARACTERIZADA PORQUE comprende entre aproximadamente 1,8% y aproximadamente 3% de aceite de diacilglicerol, con relación al peso de la emulsión.

19. La emulsión acuosa de la reivindicación 14, CARACTERIZADA PORQUE el aceite de diacilglicerol representa entre aproximadamente 40% y aproximadamente 80% en peso de las grasas totales en la emulsión.

20. La emulsión acuosa de la reivindicación 14, CARACTERIZADA PORQUE presenta una proporción en peso entre la fibra y el aceite de diacilglicerol de entre aproximadamente 1,20:1 y aproximadamente 5:1.

21. Una emulsión acuosa CARACTERIZADA PORQUE comprende grasas, proteínas e hidratos de carbono, que incluye

- (a) entre aproximadamente 1,75% y aproximadamente 4,0% en peso de una mezcla de aceites, donde la mezcla de aceites comprende

- (i) entre 30% y 50% de aceite de cártamo con un contenido elevado de ácido oleico,
- (ii) entre 20 y 40% de aceite de canola,
- (iii) entre 15 y 35% de aceite de soja, y
- (iv) entre 1 y 10% de lecitina,
- (b) entre aproximadamente 0,5% y aproximadamente 9,0% en peso de un concentrado de proteínas de la leche,
- (c) entre aproximadamente 2,0% y aproximadamente 9,0% en peso de fibra, y
- (d) fructosa y al menos aproximadamente 0,15% de leucrosa, con una proporción en peso entre la fructosa y la leucrosa de al menos 2:1, con relación al peso de la mezcla de aceites,

donde la emulsión acuosa presenta una viscosidad menor que aproximadamente 300 centipoise a 20°C.

22. La emulsión acuosa de la reivindicación 21, CARACTERIZADA PORQUE la mezcla de aceites comprende 40% de aceite de cártamo con un contenido elevado de ácido oleico, 30% de aceite de canola, 25% de aceite de soja, y 5% de lecitina, con relación al peso de la mezcla de aceites.

23. Una emulsión acuosa CARACTERIZADA PORQUE comprende entre aproximadamente 5% y aproximadamente 40% en peso de hidratos de carbono, entre aproximadamente 2% y aproximadamente 30% en peso de grasas, y entre aproximadamente 1% y aproximadamente 15% en peso de proteínas, que incluye

- (a) entre aproximadamente 1,75% y aproximadamente 4,0% en peso de una mezcla de aceites, donde la mezcla de aceites comprende
 - (i) entre 30% y 50% de aceite de cártamo con un contenido elevado de ácido oleico,
 - (ii) entre 20 y 40% de aceite de canola,
 - (iii) entre 15 y 35% de aceite de soja, y

- (iv) entre 1 y 10% de lecitina,
 - (b) entre aproximadamente 0,5% y aproximadamente 9,0% en peso de un concentrado de proteínas de la leche,
 - (c) entre aproximadamente 2,0% y aproximadamente 9,0% en peso de fibra,
 - (d) fructosa y al menos aproximadamente 0,15% de leucrosa, con una proporción en peso entre la fructosa y la leucrosa de al menos 2:1, y
 - (e) entre aproximadamente 0,1 mg % y aproximadamente 2,0 mg % de picolinato de cromo, con relación al peso de la mezcla de aceites,
- donde la emulsión acuosa presenta una viscosidad menor que aproximadamente 300 centipoise a 20°C.

24. La emulsión acuosa de la reivindicación 23, CARACTERIZADA PORQUE la mezcla de aceites comprende 40% de aceite de cártamo con un contenido elevado de ácido oleico, 30% de aceite de canola, 25% de aceite de soja y 5% de lecitina, con relación al peso de la mezcla de aceites.